

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

695 *LA CHARCUTERÍA ALEMANA COMERCIAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE), LA CHARCUTERÍA ALEMANA, S.L. Y LA MILANESA, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas compañías, celebradas ambas el día 22 de febrero de 2.023, de conformidad con lo previsto en el art. 49 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se aprobó por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "La Charcutería Alemana Comercial, S.L." de las compañías "La Charcutería Alemana, S.L." y "La Milanesa, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por sus órganos de Administración.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2022, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 22 de febrero de 2023.- La Administradora y Apoderada, de La Milanesa, S.L., La Charcutería Alemana, S.L. y de La Charcutería Alemana Comercial, S.L, Sabina J. Schara Batlle.

ID: A230006571-1